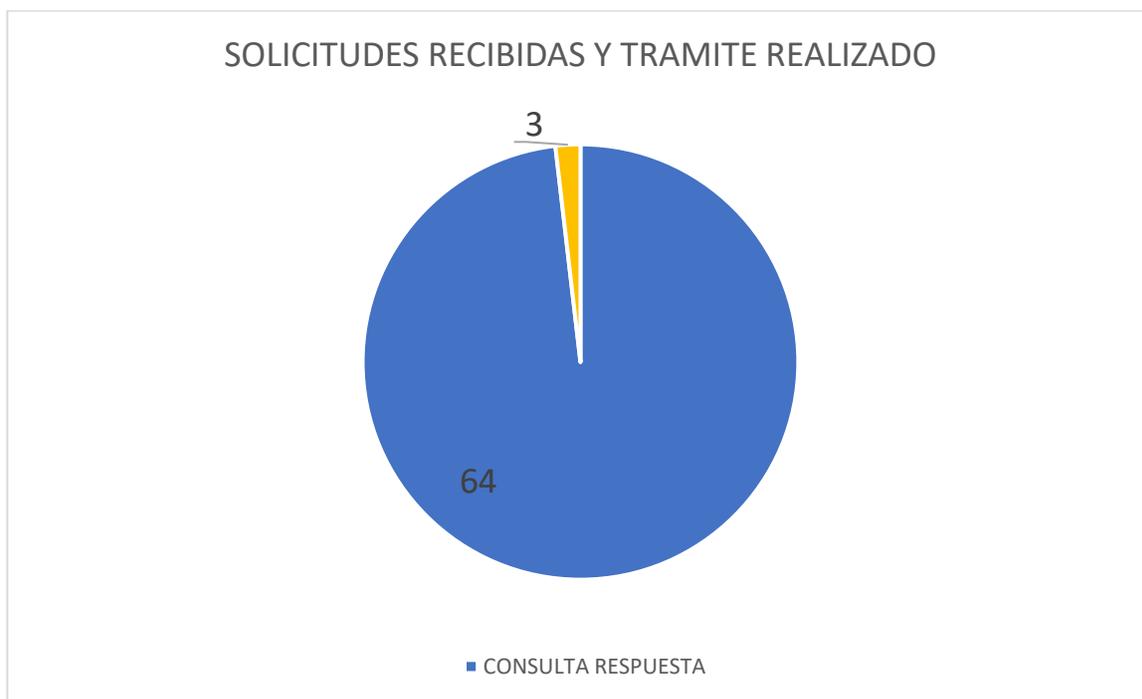


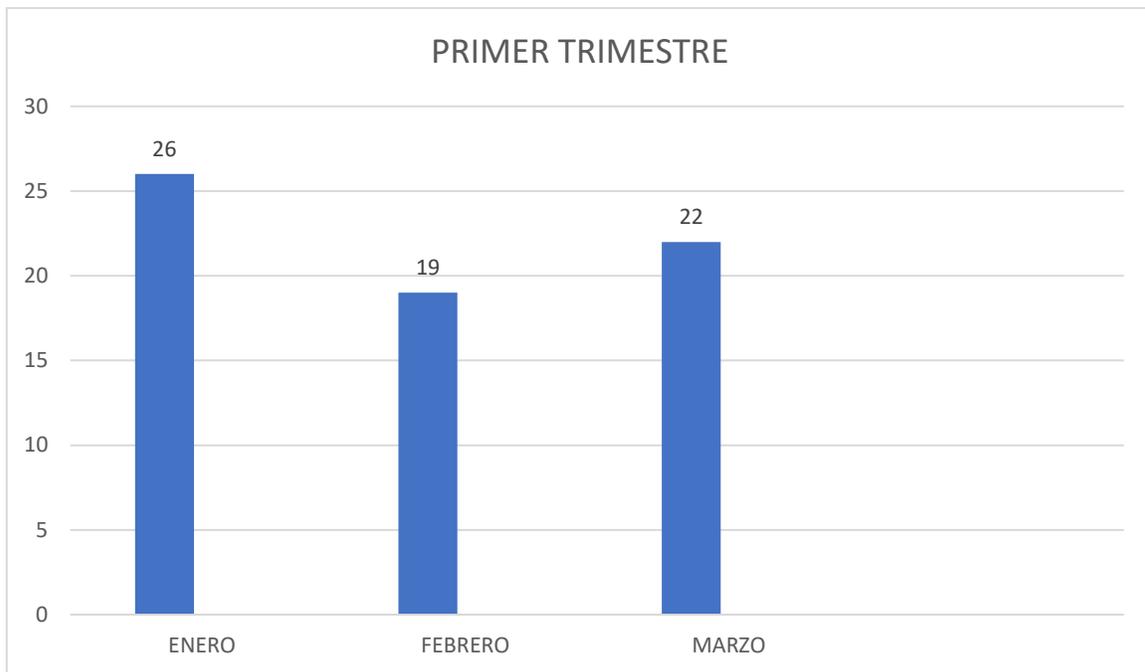
La Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Administrador de los Beneficios a Veteranos y Excombatientes, que puede abreviarse INABVE; al Público en General Informa que en esta Oficina se le ha dado tramite a; SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE (enero, febrero, marzo) 2023. Fueron 67 solicitudes de las cuales 64 se tramitaron vía consulta respuesta para dar agilidad y evitar trámites burocráticos dando cumplimiento así a la Ley de procedimientos administrativos Art. 3 principios Generales de la Actividad Administrativa; Principio número 3. Del Antiformalismo, el número cinco de Celeridad y el número 6 de economía. Además, dando cumplimiento así también a la Ley de Acceso a la Información Pública art. 71. La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al Interesado en el menor tiempo posible. A continuación, los detallamos de forma gráfica.

TOTAL 67

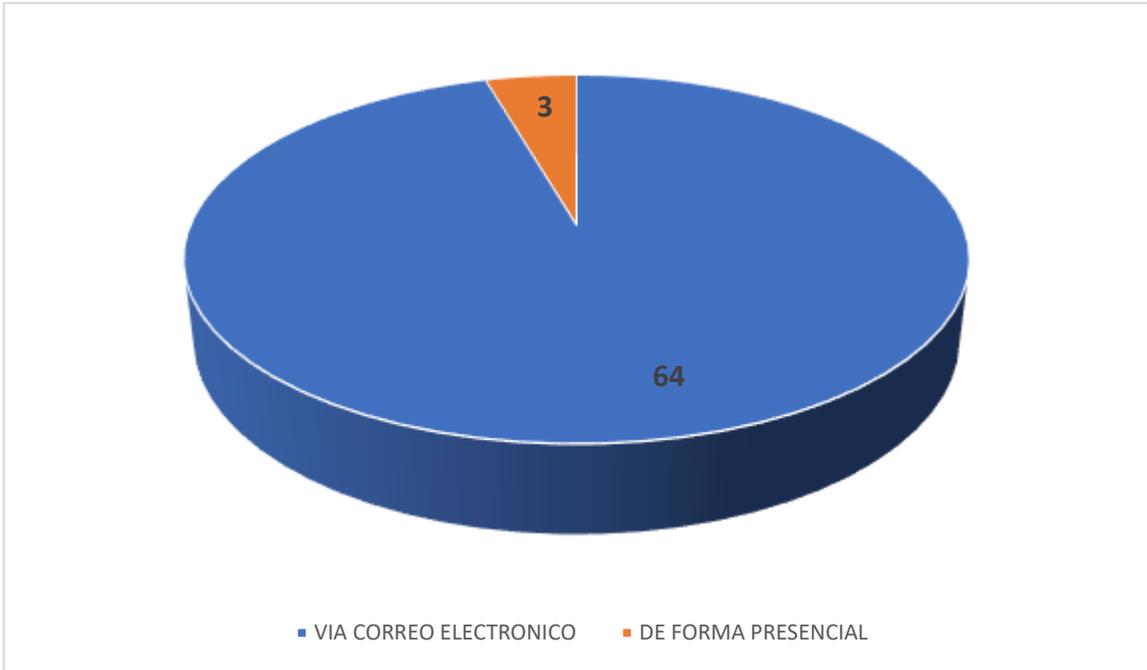


MES DE INGRESO DE SOLICITUDES

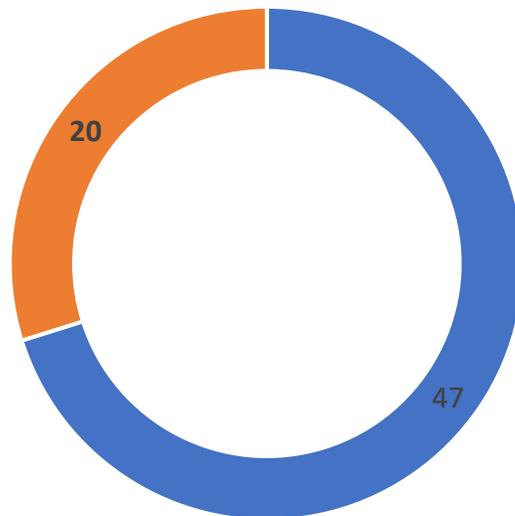
Se aclara que de las solicitudes registradas en el mes de enero siete se recibieron en el mes de diciembre 2022 en días no hábiles, las cuales se tramitaron en enero.



MEDIO DE INGRESO

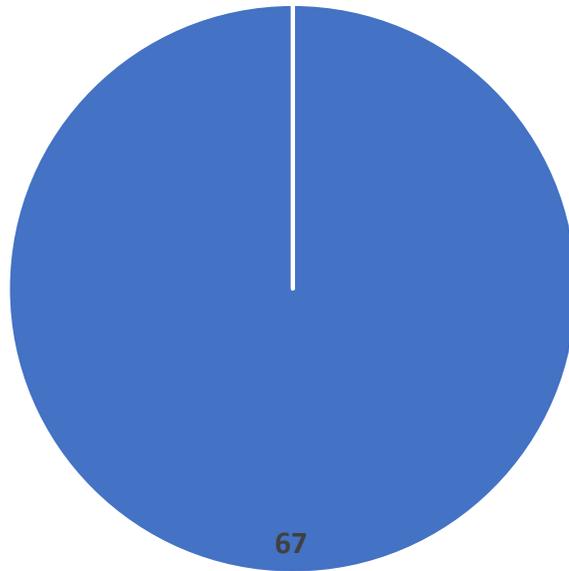


IDENTIFICADAS POR GÉNERO



■ HOMBRES ■ MUJERES

RESUELTAS EN TIEMPO 100%



■ RESUELTAS EN TIEMPO

A handwritten signature in blue ink is positioned to the left of a circular official stamp. The stamp is blue and white, featuring the INABVE logo and the text 'COMISIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS EXPEDIENTES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA' and 'INABVE'.

Licda. Mirna Guadalupe Henríquez
Oficial de Acceso a la Información Pública.